MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

ACTA N°
103

(1) En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de diciembre del año 2024, en el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, se procede a la recepción del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, adjudicado a la empresa **AUTOCENTER** , correspondiente a la LPN N° 01/2024 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL"**, ID N° 450.362, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie, conformes los responsables por parte de la institución y de la empresa adjudicada.

Item (2)	Cantidad (3) N°	Cantidad (3) Letras	Unidad (4)	Descripción del Artículo (5)	Precio Unitario (6)	TOTAL (7)
				Mercedes Benz Sprinter - Año 2021 Chapa AALR 190 - Móvil A 318 *Cod. Pat. 12008-310-03-0130 Lote: 5*		
1	4	Cuatro	Unidad	Balanceo de ruedas	150.000	600.000
2	4	Cuatro	Unidad	Reparación de cubiertas	150.000	600.000
3	1	Uno	Unidad	Mano de obra	90.000	90.000
4	2	Dos	Unidad	Provisión y cambio de pastilla de freno	740.105	1.480.210
5	2	Dos	Unidad	Provisión de zapata de freno de mano (TS. Pastillas de freno)	746.354	1.492.708
6	1	Uno	Unidad	Provisión y cambio de bomba central o comando de aire	1.536.813	1.536.813
7	1	Uno	Unidad	Mano de obra	1.000.000	1.000.000
(8) Son guaranies:			Seis millones setecientos noventa y nueve mil setecientos treinta y uno.-		**TOTAL GENERAL**	**6.799.731**

Nº de factura (14)	FECHA	Lic. Jorge Alviso Jefe de Dpto. Transporte SEME MSPyBS	
Nº de Remisión (15)	FECHA	RECIBIDO POR: (10)	GUSTAVO COLMAN FRANCO FISCALIZADOR - SEME M.S.P. Y B.S. FISCALIZADOR (12)
001-001-0000419	30/12/2024	Lic. Christian Silva Cano Jefe de Gestión Administrativa SEME-MSPyBS	
N° Orden de compra y/o servicio (16)	FECHA		AUTOCENTER RUC: 4828148-4
069	30/12/2024	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O DIRECTOR GENERAL (11)	POR LA EMPRESA ADJUDICADA (13)

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - Dpto. de Gestión Administrativa -

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmienda y/o tachaduras.